HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Curada virtual – primer cuatrimestre 2020

**GUÍA DE LA CLASE 9**

**Organización de la CLASE 9**

* En este texto encontrarán toda la información para el desarrollo de los contenidos propuestos desde el programa.
* Con esta clase comenzamos a transitar la tercera y última parte del programa: RECONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES
* La clase tiene por título “El punto de inflexión de los nacionalismos populares” y se refiere a la Unidad 8 del programa: “El punto de inflexión de los nacionalismos populares”Esta unidad se desagrega, a su vez en tres subtemas: 8.1. Formación política, estética pública y uso de símbolos en el ámbito escolar, 8.2. La formación y regulación de los cuerpos y la sexualidad y 8.3. Educación, trabajo e industria. Te recordamos que podés consultar el programa [aquí](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F293591%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FPrograma%20HEAL%202020.pdf&forcedownload=1).
* Publicamos la clase el **lunes 6 de julio**.
* La clase gira en torno a las siguientes lecturas:

Carli, Sandra (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Capítulo: “Los niños entre los derechos y la política. Peronismo, pedagogía y transformaciones sociales (1945-1955)”. Podés descargar el texto [aquí](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F373720%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FCARLI%20-%20Ni%C3%B1ez%20pedagog%C3%ADa%20y%20pol%C3%ADtica%20-%20Cap%20VII.pdf&forcedownload=1)

Dussel, Inés y Pineau, Pablo (1995) “De cuando la clase obrera entró en el paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”*,* en: Puiggrós, Adriana (1995) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955)*. Buenos Aires: Galerna. Podés descargar el texto [aquí](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F373720%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FDussel%20y%20Pineau%20Cuando%20la%20clase%20obrera%20entro%20al%20paraiso.pdf&forcedownload=1)

* En el desarrollo del tema encontrarás menciones a otros trabajos que consignamos como bibliografía ampliatoria de los temas abordados en esta clase. Esas menciones incluyen hipervínculos para que puedas descargar los textos.
* Te proponemos que organices tu semana para aprovechar el tiempo. En esta guía tenés los siguientes pasos de a clase:

a) Presentación teórica de la clase

b) Acceso comentado a la bibliografía obligatoria común de la clase.

c) Guía de lectura de los textos de lectura obligatoria de la clase.

**Presentación teórica de la clase 9: El punto de inflexión de los nacionalismos populares**

En esta clase vamos a presentar algunas claves y coordenadas históricas para entender las políticas educativas llevadas adelante por los gobiernos de Getulio Vargas en Brasil (1930 – 1954) y Juan D. Perón en Argentina (1943 – 1955). Estos gobiernos, junto con el de Lázaro Cárdenas en México (1936 – 1940), constituyeron experiencias políticas que han sido caracterizadas como populismos o expresión de los nacionalismos populares.

Las expresiones “populismo” y “nacionalismos populares” son categorías sociopolíticas, es decir herramientas elaboradas en el ámbito de las ciencias sociales para nombrar y explicar experiencias y fenómenos políticos diversos pero que tienen ciertos rasgos en común.

Como herramientas conceptuales tienen una larga historia que podríamos contar a través de numerosos ensayos y estudios elaborados desde la sociología, las ciencias políticas y la historia. Son categorías complejas y problemáticas sobre las que no hay consenso y que en numerosas oportunidades han sido puestas en cuestión en relación a su validez para caracterizar a un heterogéneo conjunto de fenómenos políticos y sociales que, a primera vista coinciden en una apelación al «pueblo» en tanto sujeto colectivo portador de virtudes morales positivas.

A grandes rasgos podemos reconocer dos enfoque o perspectivas en la utilización de estas categorías:

En uno de estos enfoques, el concepto “populismo” se utiliza para caracterizar una forma general del discurso y la construcción política, que busca a través de una interpelación -es decir, un modo de nombrar a un sujeto y de constituirlo como tal- incorporar a un sujeto político amplio, “el pueblo” por ejemplo. Otro rasgo central de esta perspectiva es que, en el mismo contexto de enunciación en el que queda constituido “el pueblo”, queda también definido un antagonista o enemigo: “el anti pueblo”, “la oligarquía”, “el imperialismo”, según los casos. Así definido, el populismo, podría ajustarse a experiencias políticas muy diversas, de distinto signo ideológico de los siglos XIX y XX.

Otro enfoque es el que privilegia la especificidad histórica de las experiencias políticas, y designa como populismos o nacionalismos populares a un conjunto de gobiernos que tuvieron lugar como consecuencia de la crisis de la dominación de las oligarquías en grandes países latinoamericanos. Se trata entonces de experiencias históricas que se produjeron a mediados del siglo XX y se caracterizaron por un tipo de relación entre el estado, la economía y las distintas clases sociales. Ansaldi y Giordano (que adscriben a esta posición) lo definen así:

*“En efecto, en América Latina, el populismo fue una experiencia histórica significativa a partir de la década de 1930, tras la crisis de la dominación oligárquica y del liberalismo – un liberalismo que ya venía siendo cuestionado desde Europa por el fascismo y por el comunismo -. Se apoyó en una alianza entre el Estado, la burguesía industrial nacional (o local) y el proletariado urbano industrial, y pudo abarcar, como en el caso mexicano, a los campesinos.” (Ansaldi y Giordano, 2012:87)*

*En este ejemplo podemos ver que el uso*  del concepto “populismo” se ajusta a algunas experiencias históricas precisas que reúnen un conjunto de condiciones comunes, como son los casos de los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), de Getúlio Vargas en Brasil entre 1930 y 1954 y las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón (1946-1955).

Veamos algunos de los rasgos comunes de estas tres experiencias políticas:

Desde el punto de vista **económico**, en los tres casos el estado fue un factor clave para la reconfiguración económica posterior a la crisis de 1930. A través de legislación y de una batería de políticas económicas, los estados en esos tres países buscaron reorientar los ingresos de las exportaciones de materias primas y alimentos en favor del fortalecimiento de sus mercados internos y el estímulo a la actividad industrial. La centralidad conferida al estado y la necesidad de estimular el crecimiento de la actividad industrial y ampliar el mercado interno crearon las condiciones para una particular y transitoria convergencia de intereses entre productores y trabajadores, en la necesidad de aumentar la producción y el consumo para el mercado interno y en limitar, cuando no erosionar el poder de los grupos económicos vinculados a la economía primaria para la exportación.

 En México y Brasil esto llevó a una disminución y casi liquidación del poder de las clases terratenientes en favor de un mayor poder de las burguesías industriales, mientras que en Argentina promovió un cambio en el modelo económico pero mantuvo los beneficios de una oligarquía que a la vez formaba parte del capital industrial.

Desde el punto de vista **social,** se trató de experiencias fundadas sobre amplias bases populares que fueron integradas y promovidas a través de políticas de distribución del ingreso y expansión de la seguridad social (legislación laboral, aumento de salarios, regímenes jubilatorios, expansión de los sistemas de salud y educación, entre otros).

Desde el punto de vista de la práctica **política** y de las formas de ciudadanía, estas experiencias se caracterizaron por una ampliación de la participación y del ejercicio de la ciudadanía política, bajo formas que se diferenciaron de la tradición de los Estados liberales. Frente a la tradición liberal que identifica a un individuo con un voto (y que en los tres casos estuvo acompañada de una serie de restricciones prácticas y formales para el ejercicio de la ciudadanía política, como la imposibilidad de votar para las mujeres y los analfabetos, así como las prácticas políticas del fraude), las experiencias políticas del varguismo, el cardenismo y el peronismo, se caracterizaron por una concepción anti liberal de la democracia, entendida en términos de organización de relaciones sociales. Esta perspectiva alimentó una expansión de la ciudadanía política bajo formas corporativas y plebiscitarias, fortaleciéndose en los tres casos organizaciones mediadoras entre el estado y los individuos, como los sindicatos, y en el caso de México, formas de organización local y comunitaria (por ejemplo, las cooperativas campesinas (Ver Clase 7).

Desde el punto de vista político-**ideológico**, los tres casos se caracterizan por fuerzas políticas conformadas en torno de líderes carismáticos cuyo discurso político se apoyó en una interpelación novedosa al sujeto “pueblo”. Dentro del “pueblo” se incluían a todos los sectores postergados, perjudicados y/o excluidos por la dominación oligárquica y el Estado liberal: trabajadores urbanos y rurales, campesinos y pequeños propietarios, comerciantes, niños y ancianos, indígenas y negros. Esta interpelación al “pueblo” constituía y fortalecía una nueva identidad política e identificaba explícita o implícitamente al enemigo del pueblo que según los casos y las coyunturas podía ser la “oligarquía”, el comunismo o el imperialismo.

Por último el plano **educativo**, más allá de las particularidades de cada una de estas experiencias políticas, podemos reconocer ciertos rasgos comunes. En todos los casos se llevaron adelante políticas de reforma y expansión de los sistemas educativos nacionales. Por otra parte, la educación de los cuerpos cobró una particular intensidad en la política educativa de estos gobiernos. Se planteó la necesidad de formar el cuerpo de las nuevas generaciones como un modo de mostrar las conquistas sociales en términos de la salud y la vitalidad, pero también como un modo de intensificar el disciplinamiento de los cuerpos. En particular, las disputas por el lugar social y político de la mujer plantearon un escenario de controversias: los gobiernos nacional-populares fueron etapas para la conquista de nuevos derechos por parte de las mujeres, pero ese avance no estuvo exento de otras formas de segregación y desigualdad.

Otro rasgo, sin dudas uno de los más polémicos, fue la fuerte impronta que recibió el uso de símbolos partidarios dentro del sistema educativo, así como la pretensión de emplear a las instituciones educativas como espacios para la difusión de una identidad política específica.

Por último, una característica distintiva de los gobiernos nacional-populares fue el tipo de conexión que plantearon entre sistema educativo y actividad productiva. Estos gobiernos inauguraron una concepción de la educación como factor clave de la economía a través de la formación de la fuerza de trabajo. A diferencia de experiencias anteriores de educación práctica, profesional o laboral, en el caso especial del peronismo y del varguismo, las políticas educativas de formación para el trabajo se relacionaron de manera sustantiva con proyectos industrializadores y con una concepción del papel del Estado en la industrialización por sustitución de importaciones que, entre otras cosas, implicaba la formación del sujeto productor.

De los tres casos mencionados, considerados expresiones paradigmáticas del populismo en América Latina, en esta clase nos vamos a detener las políticas educativas de los gobiernos de Getulio Vargas y el de Juan D Perón. No desarrollaremos aquí el caso del gobierno de Lázaro Cárdenas en México porque lo trabajamos en la clase 7.

**Algunos aspectos de la política educativa del Varguismo**

La estructura económica de Brasil se configuró a partir de ciclos que vinculaban una actividad productiva con el desarrollo económico de una región por sobre el resto. Esta dinámica económica en la que podemos reconocer el ciclo de la caña de azúcar, el del caucho y del café, tuvieron un fuerte correlato en la estructura política que se re acomodaba en cada ciclo a partir de una trama de negociaciones y alianzas entre el grupo económico en alza y otros grupos regionales menores. A partir de la segunda mitad del siglo XIX esa dinámica económico - política tuvo como epicentro a la región de San Pablo.

Hacia 1930, el creciente debilitamiento de esta región resultaba evidente y como consecuencia se empezó a resquebrajar el esquema de acuerdos políticos entre las distintas regiones conocido como el pacto *“café com leite”*, que sostenía la rotación en el gobierno de los distintos grupos regionales dominantes, vinculados a la producción primaria y al mercado externo.

Ese año se produjo un golpe de estado que puso fin a la llamada “*República Velha”* y al dominio de las oligarquías regionales de San Pablo y Minas Gerais. Luego del golpe, se constituyó un gobierno provisorio, encabezado por quien había sido candidato presidencial de la Alianza Liberal y ex Gobernador de Rio Grande do Sul, Getúlio Dornelles Vargas. A partir de allí se inicia en Brasil un período que algunos historiadores llaman la “era de Vargas”, expresión que busca dar cuenta de una larga etapa de la vida política de Brasil (1930 -1954) dominada por la figura de Getulio Vargas.

El nuevo bloque de poder se configuró en un nuevo pacto hegemónico nacional bajo la dirección de minorías modernizadoras y las clases medias, sobre todo urbanas de tendencias industrialistas e implicó la incorporación de los sectores populares a la política.

Durante el gobierno de Getulio Vargas, Brasil emprendió un proceso de industrialización por sustitución de importaciones, pasando de una economía de base agraria a una economía industrial. Las trasformaciones en la estructura económica aceleraron y profundizaron los procesos de urbanización, con un fuerte correlato en la estructura social de Brasil.

Por los alcances de esta presentación no nos vamos a detener en las dinámicas y tensiones que en este largo período atravesaron la vida política de Brasil, pero sí nos parece importante presentar una periodización que nos permita comprender las políticas educativas. De acuerdo con [Miguel Somoza Rodríguez](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F373721%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FSOMOZA%20RODRIGUEZ%20-%20Educaci%C3%B3n%20y%20movimientos%20populistas%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf&forcedownload=1) podemos subdividir la “era de Vargas” en los siguientes períodos, atendiendo a las transformaciones en la forma de gobierno y ejercicio del poder:

* **1930-1934**: Gobierno Provisional durante el cual se proclama la Constitución de 1934;
* **1934-1937**: Gobierno Constitucional. Durante este período aumenta la politización de los grupos fascistas (Acción Integralista Brasileira), y de la izquierda (Alianza Nacional Libertadora), que culmina con la denuncia de un supuesto plan comunista para la toma del poder y la implantación de un gobierno de facto, con la prohibición de todos los partidos políticos y una nueva constitución que le daba al Ejecutivo el control del Parlamento y del Poder Judicial;
* **1937-1945**: *Estado Novo*, fase de gobierno autoritario con tintes corporativistas. Durante este período se promulgaron leyes laborales que garantizaban la estabilidad en el trabajo después de 10 años de servicios, salario mínimo, vacaciones, jornada de ocho horas, descanso semanal y la regulación de la jornada de trabajo de mujeres y menores. La política económica se basó en el impulso a la industrialización. En el plano internacional, en 1942 Brasil declaró la guerra a Alemania e Italia y organizó una fuerza militar que combatió en Europa contra los fascismos. La inestabilidad política creciente culmina con un golpe militar que desplaza a Vargas de la presidencia;
* **1945-1950**: Una vez fuera de la presidencia, Vargas es elegido Senador y mantiene gran influencia en el gobierno de Eurico Gaspar Dutra, su ex Ministro de Guerra;
* **1950-1954**: Gobierno Constitucional, Getulio Vargas vuelve a ser Presidente. Durante su mandato impulsó nuevas leyes sociales pero continuó la inestabilidad política. Este periodo terminó con el suicidio de Vargas en 1954.

Para entender algunas de las políticas educativas implementadas por G. Vargas en sus gobiernos empezar por señalar de señalar muy brevemente cómo estaba configurado el sistema educativo antes de su llegada al poder.

El sistema educativo brasileño se estructuró durante el período conocido como *Primeira Republica* (1889-1930) en dos sistemas paralelos: uno que reunía la educación elemental, la enseñanza técnico-profesional y la Normal, se encontraba a cargo de los estados y estaba orientado a los estratos bajos de la población. Su capacidad de cobertura y posibilidades de desarrollo dependía de la desigual capacidad económica de cada una de las regiones. El otro sistema o circuito, a cargo del gobierno federal, articulaba la enseñanza secundaria y la superior que estaba dirigida a la formación de las élites gobernantes. La tasa de alfabetización de la población brasileña era muy baja: el 70% de la población mayor de quince años en 1920 era analfabeta.

Las primeras medidas que adoptó el gobierno de Vargas en materia educativa se orientaron hacia la centralización del control y el gobierno del sistema educativo con la creación en 1931 del Ministerio de Educación y Salud Pública, hecho que impactó fundamentalmente en la educación primaria en dos dimensiones: las regulaciones curriculares y una fuerte incidencia de la inspección federal.

Al año siguiente se le otorgó rango legal a la función preparatoria de la educación secundaria hacia la universidad, reforzando la conexión de la educación secundaria con el circuito de formación de las élites Frente a esta medida, en 1932, se publicó el *Manifiesto de los Pioneros de la Educación Nueva*, un posicionamiento público del movimiento escolanovista, que contaba con importantes referentes y gran influencia en distintas regiones de Brasil. A través del *Manifiesto* los escolanovistas se expresaban en apoyo de la escuela única, la gratuidad, la obligatoriedad, la laicidad y la coeducación y en respuesta a la desigualdad evidente del sistema.(Ver Clase 8) La respuesta del gobierno federal fue poner en funcionamiento escuelas técnicas en los mismos establecimientos en los que funcionaban instituciones secundarias preparatorias.

Como resulta evidente, en los primeros años de gobierno los interese de los sectores que al interior del bloque de gobierno participaban de la discusión educativa eran disímiles. Así, la Constitución de 1934 parece dar respuesta a las expectativas unos y otros. Por un lado, recogió una parte importante del programa escolanovista, sobre todo en relación con la gratuidad, tanto de la educación primaria como de la educación secundaria, así como una mayor regulación sobre el sector privado. También respondió favorablemente a las expectativas de los sectores católicos, que eran otra base de apoyo del gobierno de Getulio Vargas, al consagrar la educación religiosa obligatoria en las instituciones educativas estatales de educación primaria (aunque esta obligatoriedad debía ser aplicada a la escuela mientras que para los alumnos era optativa)

La situación política cambiaría con la proclamación del *Estado Novo* en 1937, una combinación de paternalismo, autoritarismo y corporativismo que se extendió hasta 1945. El modelo económico corporativo sería ampliamente apoyado por los empresarios para consolidar su hegemonía y asegurar el refuerzo estatal a sus planes de industrialización del país. Durante este período de gobierno se fortaleció el sector industrial de la economía y el gobierno promocionó activamente la integración de los trabajadores dentro de la estructura del Estado, a través de grandes sindicatos nacionales. La pérdida de autonomía fue compensada por la legislación laboral y social que daba respuesta a sus reivindicaciones y la clase obrera fue movilizada políticamente en apoyo del sistema de poder que encabezaba Vargas. En materia educativa:

*“El Estado Novo propició un modelo institucional para la enseñanza profesional en el que intervenían tanto el Estado como los sindicatos y los empresarios. Con el claro apoyo de los primeros y a pesar de alguna resistencia de los segundos, fue creado en 1942 el Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI), institución privada financiada con el aporte empresarial (el 1% del total de salarios pagados), que fundaba y sostenía escuelas y remuneraba el aprendizaje de los menores en las industrias. Poco después (1946) se creó el SENAC, similar al anterior, dirigido al aprendizaje profesional en el comercio y los servicios. La Ley Orgánica de la Enseñanza Secundaria terminó por organizar el sistema educativo no universitario brasileño en un nivel primario de cinco años (7 a 12 años) y un nivel secundario que constaba de un primer ciclo (Gimnasio) de cuatro años de duración y un segundo ciclo de tres años dividido en dos ramas: una dirigida a la formación para la universidad y otra de enseñanzas técnico-profesionales, con una obvia jerarquización en beneficio de la primera. El subsistema de enseñanza técnico-profesional quedaba, por tanto, constituido por dos redes paralelas: los establecimientos que pertenecían al sistema de enseñanza oficial, con un ciclo inicial (“fundamental”) de tres o cuatro años y un ciclo superior de similar duración destinado a la formación de técnicos industriales; por otra parte, los establecimientos que dependían del SENAI, que ofrecían cursos de corta duración destinados a los aprendices para ingresar en la industria y cursos de formación continua para trabajadores en actividad.” (Somoza Rodriguez, 2010:167)*

Esta estructura, que permitió la aceleración de la escolarización de la población del país, significó a la vez una respuesta favorable a las demandas de los escolanovista de una escuela “única o unificada”, y por otro lado, atendía a la formación o cualificación técnica de la fuerza de trabajo que correspondía al proceso de industrialización por sustitución de importaciones.

En resumen, como vimos, durante la experiencia Varguista, la propuesta educativa se nutrió de contenidos diversos. Tomó elementos del programa escolanovista, que fue enunciado en el *Manifiesto de los Pioneros de la Educación Nueva* en 1932, y orientó sobre todo la meta de avanzar en el sentido de un sistema educativo más unificado. El gobierno de Vargas complementó esta meta con una política de centralización de la administración y el gobierno educativo que corrigió la tendencia del período anterior, atravesado por la fragmentación del sistema atravesado por las desigualdades regionales.

**Algunos aspectos de la política educativa del primer peronismo (1946-1955)**

La experiencia política que conocemos como “peronismo”, empezó a configurarse después del golpe de estado de 1943. Los militares golpistas que pusieron fin a la llamada “Década infame” se definían como nacionalistas, estatistas, pro industrialistas y críticos de la tradición liberal. En un escenario internacional profundamente atravesado por la Segunda Guerra Mundial, entre 1943 y 1946 el gobierno de facto estuvo a cargo de los generales Arturo Rawson, Pedro Ramírez y Edelmiro Farrell. A lo largo de este período crecientemente se fue destacando la figura de Juan Domingo Perón, un coronel del ejército que ejerció una serie de funciones políticas de mucha exposición pública, que resultaron claves para la orientación del gobierno militar: Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de Guerra y Marina y Vicepresidente

Desde estos espacios Perón llevó adelante medidas que le permitieron articular relaciones con distintos sectores e intereses. Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión construyó una relación muy fuerte con los sindicatos más importantes. A su vez contaba con el apoyo de un sector de los jóvenes oficiales del ejército y en su discurso público, se acercó a las posiciones de la Iglesia Católica. De este modo, hacia el año 1945 Perón contaba con el apoyo de tres actores políticos clave pero que no eran partidos políticos: los sindicatos, una parte del ejército y la Iglesia.

Su creciente popularidad alimentó conspiraciones dentro del gobierno militar. En octubre de 1945 Perón fue encarcelado acusado de preparar un golpe contra el gobierno. Su liberación el 17 de octubre de ese año constituyó un acontecimiento simbólico de gran importancia para la historia del peronismo y la historia política argentina. Una masiva movilización obrera ocupó la plaza de Mayo reclamando por la libertad de Perón. Éste, una vez liberado, dirigió un discurso a la multitud desde el balcón de la Casa Rosada escenificando el vínculo directo con las masas que había logrado construir. En 1946 Perón accedió a la presidencia derrotando en elecciones a una alianza de varias fuerzas políticas.

Se configuró entonces un bloque de poder que coincidía en la promoción de la industria nacional, la defensa del mercado interno y una cierta expansión del consumo interior. Su base social era predominantemente obrera y asalariada, con apoyo en una capa de la burguesía industrial mediana. Su base institucional era una alianza inestable entre sindicatos, fuerzas armadas e Iglesia Católica. Sus opositores provenían de las clases medias rurales y urbanas, y de la burguesía terrateniente agro-exportadora y financiera.

* **1946:** Victoria electoral de Perón. Llega a la presidencia como candidato del partido Laborista, y obtiene el 55% de los electores en el colegio electoral. Logró amplia mayoría parlamentaria. Comienza el primer gobierno peronista. Un año después se anuncia el Primer Plan Quinquenal y se sanciona el sufragio femenino
* **1949:** Reforma constitucional. Establece derechos sociales, expande la influencia estatal (por ejemplo, recursos naturales y energéticos). Habilita la reelección presidencial.
* **1951: Elecciones**, Triunfo de la Formula Juan Domingo Perón – Hortensio Quijano
* **1952:** Fallecimiento de Eva Perón. Juan D Perón asume se segundo mandato. Segundo Plan Quinquenal
* **1955:** Golpe de estado. Derrocamiento de Perón.

Antes de abordar la política educativa llevada adelante durante los dos primero gobiernos de Perón, recordemos algunos rasgos constitutivos del sistema educativo argentino, para poder calibrar la profundidad y los alcances de las transformaciones operadas en estos años.

El sistema educativo Argentino se configuró en la segunda mitad del siglo XIX orientado hacia la integración de parte de la población nativa e inmigrantes (sobre todo de sus hijos), hacia la creación de una identidad nacional, el disciplinamiento de los trabajadores y sectores populares en general, con el objeto de lograr cierta cohesión social que permitiera estabilidad y progreso. Estos objetivos explican la expansión de la educación primaria, en tanto que los niveles medio y superior quedaron reservados a la preparación de las élites dirigentes, profesionales liberales y cuadros de la administración pública.

Como vimos en las primeras clases, este esquema de organización del sistema educativo basado en una escolarización elemental amplia y una escolarización media y superior muy limitadas, se mantuvo sin mayores variaciones hasta bien entrado el siglo XX.

La llegada del peronismo al gobierno en 1946 implicó un conjunto de transformaciones significativas en el ámbito educativo, que podemos reconocer en distintos niveles que van desde la configuración y funcionamiento del sistema, la expansión de la escolarización, hasta las modificaciones de los contenidos curriculares y discursos pedagógicos. Destacamos algunas de estas transformaciones:

En relación al sistema educativo, es preciso mencionar la creación de la Secretaria de Educación en 1948, que en 1949 -con la sanción de la Ley Orgánica de Ministerios- se transformó en el Ministerio de Educación. Esa reforma implicaba la conversión del Consejo Nacional de Educación (CNE) en Dirección General de Enseñanza Primaria

La enseñanza religiosa obligatoria en la educación pública se había introducido ya cuando Perón era funcionario del gobierno militar, pero fue convertida en ley en el año 1947, después de acaloraos debates parlamentarios. Esta decisión, que rompía con la tradición instaurada en el sistema educativo argentino por la ley 1420, estaba estrechamente vinculaba con la alianza del gobierno con la Iglesia católica que implicó, además, una fuerte presencia en la áreas de educación y cultura de funcionario de militancia católica. Durante su primer gobierno Perón se apoyó en los cuadros intelectuales de la Iglesia Católica, al mismo tiempo que hizo uso del discurso de la doctrina social de la Iglesia, en su disputa con la tradición liberal.

Otro aspecto sustantivo es la expansión del sistema educativo, que se advierte en dos dimensiones: por una parte en la creación de nuevas escuelas y en la multiplicación de los jardines de infante y por otro en el aumento de la matrícula escolar en todos los niveles con una clara expansión de la enseñanza media.

Si bien desde la sanción de la ley 1420 en 1884 el Estado Argentino buscó facilitar el acceso a la educación al conjunto de la población (modelo de educación popular), las estadísticas mostraban un porcentaje de analfabetismo que para 1943 rondaban en el 15% de la población. Además, la deserción escolar era muy alta. Según los datos del censo de 1947, sobre cada mil personas de la población mayor de 15 años que había cursado únicamente estudios primarios, sólo 226 habían completado ese ciclo.

En respuesta a este panorama y en el marco de un conjunto de políticas que buscaban integrar y promover a los sectores populares, en la primera presidencia de Perón -período en donde se concentró la obra pública del peronismo- se inauguraron según la estadística oficial 1069 escuelas; 1064 secciones de jardines de infantes; 6071 nuevas secciones de grado. Se amplió la enseñanza brindada por las escuelas nacionales que funcionaban en provincias, que hasta entonces sólo cubrían el ciclo hasta cuarto grado y a partir de ahora hasta sexto grado (todo el ciclo considerado obligatorio). También se fundó la escuela domiciliaria y la escuela de policlínicos para los niños imposibilitados por razones físicas de concurrir a los establecimientos escolares. Vemos entonces que la política educativa de este período se caracterizó por una fuerte incorporación de niños y niñas de sectores populares y familias obreras al sistema educativo, lo que permitió una enorme expansión de la educación primaria.

Un elemento central de su política educativa fue la expansión de la rama técnica, a través de la construcción de un sistema de educación técnica paralelo al tradicional que llegó a tener instituciones en los tres niveles educativos, con una amplia oferta. Si bien desde comienzos del siglo XX existían distintas instituciones destinadas a la educación para el trabajo (escuelas industriales de la nación, escuelas de artes y oficios), la política de educación técnica del Peronismo se distinguió por su fuerte conexión con un proceso económico de industrialización acelerada y por un lugar protagónico de las organizaciones obreras en la conducción de la educación técnica. Este tema lo trabajaremos puntualmente con la bibliografía obligatoria.

Los cambios se acentuaron fuertemente después de la reforma constitucional de 1949 y durante su segundo gobierno, principalmente a partir del Segundo Plan Quinquenal de 1952.

El primer gobierno de Perón finalizó en 1952. Luego de una reforma constitucional en 1949, se habilitó la reelección. En septiembre de 1947 se había sancionado la ley 13.010 que en su primer artículo establecía: *Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.* En noviembre de 1951 Perón ganó las elecciones e inició en 1952 su segundo período presidencial. A las características de la etapa anterior se agregó en esta etapa un fuerte control ideológico. El Peronismo había desarrollado durante el primer gobierno un conjunto de doctrinas, símbolos y rituales propios que tendieron a fortalecer su identidad política. Esto le permitió hacer un uso cada vez más intenso de los aparatos de propaganda pública (grandes movilizaciones, uso de los medios masivos de comunicación, instalación de conmemoraciones) y también ocupar un lugar más protagónico dentro de la vida cotidiana de las aulas. En el segundo Plan Quinquenal resulta ilustrativo de estas políticas. Al respecto Somoza Rodríguez señala:

*“Dicho plan establecía un ordenamiento general de la política y de la acción de gobierno para los años 1953-1957, así como de las formas prácticas de ejecución. Dedicaba el capítulo cuarto a Educación y el quinto a Cultura, y tuvo un impacto decisivo en la transformación de todo el sistema educativo nacional, tanto en planes y programas, en los contenidos y los libros de texto, en la redistribución de la matrícula, en los fines y objetivos de la educación, como en los aspectos financieros y de construcciones escolares. En primer lugar, el Plan Quinquenal establecía la doctrina "Justicialista" como Doctrina Nacional, que así devenía obligatoria para todos los funcionarios del Estado,*

*El plan especificaba objetivos para cada uno de los niveles educativos. Para el nivel primario, los "Objetivos Especiales" aludían a la modificación de los contenidos curriculares y de los libros de texto, y a utilizar la estructura escolar como agencia de difusión de los principios políticos del gobierno:*

*c) Los programas de estudio serán orientados en orden al conocimiento del presente plan y la escuela primaria será un centro de irradiación de sus objetivos a fin de crear en la población de su radio de influencia el clima favorable para su conocimiento y el respectivo cumplimiento en cuanto corresponda al pueblo;*

*d) Los textos escolares serán estructurados concordantemente con los principios de la doctrina nacional y contendrán referencias especiales acerca de los objetivos que en el presente plan señalan una orientación definida para cada actividad de la Nación*

*Disposiciones similares se fijaban para la enseñanza secundaria y para la técnico-profesional. Además se proponía una redistribución de la matrícula: una reducción del 20% de los alumnos del Bachillerato tradicional (propedéutico) a favor de la modalidad técnico-profesional.*

*Una de las consecuencias más llamativas fue la inclusión de la obra de gobierno (y de Perón mismo) en los nuevos contenidos curriculares, siendo aquélla asemejada a los episodios fundadores de la nacionalidad. Los principios doctrinarios peronistas y la acción de gobierno fueron presentados como una continuación y ampliación de la emancipación política colonial, emancipación incompleta en tanto había sido traicionada o corrompida por los gobiernos que se habían sucedido desde aquel entonces.”*

**b) Acceso comentado a la bibliografía obligatoria común de la clase.**

Carli, Sandra (2005) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Capítulo: “Los niños entre los derechos y la política. Peronismo, pedagogía y transformaciones sociales (1945-1955)”. Podés descargar el texto [aquí](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F373720%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FCARLI%20-%20Ni%C3%B1ez%20pedagog%C3%ADa%20y%20pol%C3%ADtica%20-%20Cap%20VII.pdf&forcedownload=1)

Dussel, Inés y Pineau, Pablo (1995) “De cuando la clase obrera entró en el paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”*,* en: Puiggrós, Adriana (1995) *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945 – 1955)*. Buenos Aires: Galerna, Podés descargar el texto [aquí](https://campus.fahce.unlp.edu.ar/pluginfile.php?file=%2F373720%2Fmod_folder%2Fcontent%2F0%2FDussel%20y%20Pineau%20Cuando%20la%20clase%20obrera%20entro%20al%20paraiso.pdf&forcedownload=1)

El texto de Sandra Carli que les proponemos para esta clase es un capítulo de del libro “Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955”*.* En la clase 8, cuando trabajamos Activismos pedagógicos, leímos otro capítulo de este mismo libro.

Sandra Carli es Doctora en Educación, graduada en la Universidad de Buenos Aires, donde se desempeña como profesora e investigadora.

En este libro Sandra Carli desarrolla una historia de las concepciones sobre la infancia en Argentina y las maneras en que estas concepciones moldearon los discursos y las prácticas educativas. El recorrido histórico que plantea en el libro va desde la creación del sistema educativo hasta período peronista.

En esta clase trabajaremos con el capítulo VII del libro “Los niños entre los derechos y la política. Peronismo, pedagogía y transformaciones sociales (1945 – 1955). El título es ya bastante elocuente en relación a lo que se propone trabajar: las concepciones sobre la infancia que se articulan aquí provienen de distintos ámbitos: desde la pedagogía, desde el campo jurídico y la propia discursividad política que configura el peronismo que ubica a lxs niñxs en un lugar central. Estas concepciones van a moldear la política educativa estatal y también un conjunto de acciones educativas no escolarizadas decir que no se desarrollaron en instituciones educativas sino en otros espacios.

Cuando vayan al texto, verán que Sandra Carli organiza el capítulo de manera tal que quedan claras estas diferentes concepciones, los modos en que entraron el dialogo, distinguiendo incluso las contradicciones que se plantaban en algunos casos y las acciones educativas que se activaron desde allí.

En relación al texto de Inés Dussel y Pablo Pineau, se trata de un artículo que forma parte de un libro compilado por Adriana Puiggrós que reúne varios trabajos de distintos autores pero centrados en la historia de la educación de los dos primeros gobiernos peronistas, reconstruyendo la trama político educativa y atendiendo a distintas dimensiones: la políticas oficiales, las posturas críticas y los debates pedagógicos. .

Puntualmente el artículo que les proponemos leer trabaja la política de educación técnica estatal en este período en dialogo con las necesidades de la política económica, los intereses de los sectores obreros, el lugar de los sindicatos en el esquema de gobierno, las tradiciones culturales y cosmovisiones de los sectores populares, corrientes pedagógicas como la tradición de la escuela nueva, entre otros.

**c) Guía de lectura de los textos de lectura obligatoria de la clase.**

Guía de lectura para el texto de Sandra Carli

1. ¿Qué fue la pedagogía del moldeamiento? Identifiquen sus raíces filosófico-pedagógicas, y con qué posiciones discute.

2. ¿Por qué afirma CARLI que la infancia fue estratégica para el peronismo? Relacionarlo con el cambio de rumbo del 2do gobierno. ¿Cómo fue interpelada la infancia a partir de entonces?

3. Analicen la injerencia de la Iglesia Católica en educación durante el peronismo. (rupturas / continuidades en relación a los años 30).

Guía de lectura para el texto de Inés Dussel y Pablo Pineau

1. En la primer parte del texto los autores reconstruyen el estado de la educación técnica en la década del 30, es decir en los años previos al gobierno de JD Perón, recuperando tanto las iniciativas educativas estatales como aquellas generadas en el ámbito de la sociedad civil. ¿Qué instituciones conformaban la oferta de educación técnica por parte del estado y qué características tenían? ¿A quiénes iban dirigidas estas experiencias? ¿Qué nociones acerca de la técnica y la ciencia encerraban?

2. También reconstruyen un conjunto de iniciativas educativas generadas por instituciones de la sociedad civil en las décadas del 20 y del 30 orientadas a los sectores populares. ¿Qué características tenían estas experiencias? ¿Qué saberes buscaban difundir? ¿Qué similitudes y diferencias existían entre éstas experiencias y las instituciones estatales?

3. En la segunda parte del texto analizan la política de educación técnica del peronismo. Caracterice la política de educación técnico – profesional durante las primeras presidencias de Perón. ¿Cuáles son las relaciones entre sistema educativo y sistema productivo? ¿Cuáles son los modelos de educación técnica que se contraponen durante este período? ¿Cómo se relaciona la política de educación técnico – profesional con la producción de los nuevos sujetos políticos?

Si les interesa el tema de la resignificación de las nociones sobre infancia en el peronismo y su impacto en las políticas educativas, les proponemos que vean una pieza audiovisual producida por Canal Encuentro, que trata sobre estos temas a través de imágenes y entrevistas.

El link : <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8153>

Dejamos en este espacio algunas consignas para poner en diálogo el contenido de este material audiovisual con los textos de lectura obligatoria de esta clase

Luego de leer el texto de Sandra Carli, y el de Inés Dussel y Pablo Pineau les proponemos mirar este fragmento del video de Canal Encuentro, (minutos 13:55 a 17) donde el historiador de la educación, Pablo Pineau, desarrolla algunas ideas sobre el sujeto pedagógico durante el peronismo ¿Cuáles son los dos grandes modelos de infancia que recupera? ¿Por qué el peronismo representa una nueva mirada sobre ese problema? Reconstruyan su argumento en relación a “las marcas previas” ¿quién era el “aprendiz” y qué desafío representó al Sistema Educativo?